



## VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

### **A toda la comunidad que conforma la Universitat de València, sus Fundaciones y demás entidades asociadas**

El cometido del presente comunicado es informar de la implicación que tiene para la Universitat y sus fundaciones y entidades asociadas, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, plenamente eficaz desde el 25 de mayo de 2018.

Lo primero que se debe remarcar es que **el derecho de protección de datos de carácter personal es un derecho que tenemos todas las personas físicas**, y que, por supuesto, conservamos y ejercemos cuando estamos en la Universitat o en sus fundaciones y entidades asociadas.

Por ello, **si crees que tu derecho de protección de datos dentro de la Universitat o de las fundaciones y entidades asociadas puede ser mejorado en lo que refiere a su protección, no dudes en comunicarlo** a la dirección: [lop@uv.es](mailto:lop@uv.es). Esto forma parte de la nueva cultura del RGPD, la responsabilidad proactiva y la continua revisión y mejora en los procesos de implantación del derecho de protección de datos, desde un punto de vista preventivo.

Uno de los aspectos del RGPD que más impacto ha tenido en la ciudadanía es el tema del **consentimiento**. En este sentido, os informo de que siempre que el consentimiento para el tratamiento y/o la cesión de los datos se hubiera obtenido de forma lícita, ya sea de manera expresa o implícita, o bien porque exista una habilitación legal para el tratamiento o la cesión, los datos pueden seguir utilizándose, sin que sea necesario obtener un nuevo consentimiento.

**Únicamente hay que obtener un nuevo consentimiento si no hay ninguna habilitación legal que lo permita o el consentimiento se hubiera obtenido de forma tácita**, como puede ser el sistema de pre-marcado de casillas en formulario, o cuando se le indica a la persona que si no manifiesta nada en contrario en un plazo determinado sus datos podrán ser tratados o cedidos.

Por ello, si una persona encargada de ficheros tiene cualquier tipo de duda razonable sobre si ha obtenido el consentimiento de un modo tácito o con un sistema de pre-marcado de casillas, lo mejor es que no haga uso de los datos de ese fichero y que se ponga inmediatamente en contacto con [Javier.plaza@uv.es](mailto:Javier.plaza@uv.es), para informarse sobre cómo puede obtener el consentimiento válido y validar los consentimientos ya obtenidos.

No obstante, **por las informaciones que tenemos, los ficheros de la Universitat de València y de sus fundaciones y entidades asociadas cumplen a fecha de hoy con el RGPD**, por lo que no es necesario obtener un nuevo consentimiento.

Paralelamente, estamos trabajando en la redacción de las cláusulas sobre protección de datos conforme al RGPD (de la que os facilito en el anexo un modelo genérico y

provisional para que ya se puedan ir incorporando a ficheros y documentos). Además, desde el mismo día 25 de mayo de 2018, cualquier miembro de la comunidad de la Universitat de València o de sus fundaciones y entidades asociadas y cualquier persona que se relacione con ellas puede ejercer los tradicionales derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, junto con los nuevos derechos, como el derecho al olvido, la portabilidad de datos, la limitación del acceso o la información sobre elaboración de perfiles sin su consentimiento.... (dentro de los límites fijados por el RGPD); así como cualquier otro derecho de protección de datos que pueda surgir en el desarrollo de RGPD, y lo puede hacer gratuitamente en [lopd@uv.es](mailto:lopd@uv.es)

En breve daremos también unas instrucciones básicas a todas las personas que tienen, como encargados, la responsabilidad de gestionar los ficheros de la Universitat de València o de sus fundaciones y entidades asociadas, para que puedan llevar un **“registro de categorías actividad”** de cada uno de los ficheros conforme al RGPD, junto con el “registro general de actividad” (artículo 30 RGPD), que ya hemos comenzado a desarrollar e implantar.

También tened presente que, en estos momentos, estamos un poco saturados por el número de peticiones, con lo cual os pedimos comprensión, sabiendo, como ya hemos dicho, que todos los nuevos derechos están garantizados desde el 25 de mayo, y se pueden hacer efectivos en [lopd@uv.es](mailto:lopd@uv.es)

Además, para vuestra tranquilidad, quiero que sepáis que **la Universitat de València y sus fundaciones y entidades asociadas, al pertenecer al sector público, ni pueden ser sancionadas ni cometer delitos**. Si bien no debe ser un motivo para dejar de seguir trabajando proactivamente en favor de la protección de este derecho fundamental.

Por ello, si surgiese algún conflicto interno o externo relativo a la protección de datos, quiero que sepáis que la Universitat de València ofrece un **servicio de resolución amistosa de conflictos en materia de protección de datos y nuevas tecnologías**, que se puede solicitar en la dirección [lopd@uv.es](mailto:lopd@uv.es), indicando en el asunto “resolución amistosa de controversias datos” y explicando el contenido del conflicto.

Por último, **quiero enfatizar que la Universitat de València ha sido y es una las universidades referente a nivel mundial en materia de protección de datos**, porque las políticas de protección de datos se han venido implementado desde hace mucho tiempo de forma profesional y responsable. Además, desde el punto de vista jurídico, informático y del resto de áreas de conocimiento universitarias, la Universitat de València cuenta con los más prestigiosos profesores, profesionales y especialistas en la materia.

En breve, iremos dando instrucciones puntuales para el desarrollo del registro de actividad de cada fichero, así como un modelo de cláusula adaptada al RGPD que se debe incluir tanto en las páginas web, ficheros electrónicos o en papel, contratos y documentos en los que se contenga una cláusula relativa a la protección de datos de carácter personal (del que os avanzamos un modelo provisional en el anexo).

Un cordial saludo,



Javier Plaza Penadés

Delegado de Protección de Datos

de la Universitat de València y sus Fundaciones y entidades asociadas.

## Anexo Provisional

En el tratamiento de datos personales de ficheros de la Universitat o de sus fundaciones y entidades asociadas, el encargado añadirá una cláusula concreta en los documentos en papel o electrónicos, en los que conste lo siguiente:

- La obtención el consentimiento expreso de cada persona, que deberá ser debidamente conservado y custodiado.
- La información, también por escrito, de todas las finalidades y usos concretos de los datos personales, más allá de que cada fichero tenga que llevar además su propio “registro de actividad”.

A las finalidades y usos concretos se añadirá el siguiente texto:

**La Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas** están plenamente adaptadas a la LOPD y al RGPD y, por ello, **tienen habilitada una dirección [lopd@uv.es](mailto:lopd@uv.es) para cualquier información, sugerencia, petición de ejercicio de derechos y resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos de carácter personal.**

Toda persona podrá ejercer sobre los ficheros titularidad de la Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas, los siguientes derechos conforme a la LOPD y el RGPD:

- **Derecho de acceso** a sus datos personales para saber cuáles están siendo objeto de tratamiento y las operaciones de tratamiento llevadas a cabo con ellos.
- **Derecho de rectificación** de cualquier dato personal inexacto.
- **Derecho de supresión y de olvido** de sus datos personales, cuando esto sea posible.
- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento** de sus datos personales cuando la exactitud, la legalidad o la necesidad del tratamiento de los datos resulte dudosa, en cuyo caso podremos conservarlos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a la portabilidad de sus datos personales**, cuando la base legal que nos habilite para su tratamiento sea una relación contractual o el consentimiento.
- **Derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales**, cuando la base legal que nos habilite para su tratamiento sea la existencia de un interés legítimo. A estos efectos, dejaremos de tratar sus datos salvo que tengamos un interés legítimo imperioso o para la **formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.**
- **Derecho a revocar su consentimiento** en cualquier momento.

Asimismo, con carácter general, **la Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas no tomarán, sin un consentimiento previo e informado, ninguna decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de datos personales**, ni elaborarán perfiles sin conocimiento y consentimiento de cada persona afectada.

**Toda persona podrá ejercitar sus derechos sobre la protección de datos en cualquier momento y de forma gratuita**, dirigiendo un correo electrónico a [lopd@uv.es](mailto:lopd@uv.es), indicando sus datos identificativos y el derecho que desea ejercitar.

Por otra parte, si considera que sus datos personales no han sido tratados adecuadamente o desea ayudarnos a mejorar la protección del derecho de protección de datos en la Universitat de València, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección [lopd@uv.es](mailto:lopd@uv.es) o directamente a [Javier.plaza@uv.es](mailto:Javier.plaza@uv.es)

No obstante, si una persona o grupo de personas considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento o cesión de sus datos personales puede, antes de presentar cualquier tipo de reclamación, solicitar nuestro servicio de resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos y nuevas tecnologías a través de [lopd@uv.es](mailto:lopd@uv.es)